

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**  
**Área de Bienestar Social, Igualdad y Memoria Democrática**  
**Delegado de Cohesión social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil**

**ANUNCIO**

Publicada la rectificación de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil de la provincia de Córdoba en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del día 19 de noviembre de 2020, se procede a publicar en el tablón de anuncios el documento de la rectificación de la citada convocatoria, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno con fecha 10 de noviembre de 2020.

**RECTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INVENTARIABLES DE LAS AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2020.**

**Primero:** Modificar el párrafo penúltimo de la Base 15 de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil de la provincia de Córdoba 2020, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno con fecha 13 de octubre de 2020, y publicado un extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 205 del día 26 de octubre de 2020, en el siguiente sentido:

Donde dice: El plazo máximo de remisión de la justificación será de tres meses desde la finalización del periodo subvencionable (*31 de diciembre 2020*), siendo la fecha límite de justificación el *31 de marzo de 2021*.

Debe decir: El plazo máximo de remisión de la justificación será de tres meses desde la finalización del periodo subvencionable (**30 de junio de 2021**), siendo la fecha límite de justificación el **30 de septiembre de 2021**.

**Segundo:** Ordenar la publicación de la rectificación señalada en el punto primero, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como un extracto de la misma en el Diario Oficial correspondiente.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba  
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313  
Tel. Participación: 957211306  
E-mail: [consumo@dipucordoba.es](mailto:consumo@dipucordoba.es) y  
[participacionciudadana@dipucordoba.es](mailto:participacionciudadana@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**062B 881B 2D1F 474C CAE1**



062B881B2D1F474CCAE1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 20/11/2020